



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EL DIRECTOR DE LA REGIONAL RISARALDA CONSIDERANDO

Que el subdirector del Centro de Comercio y Servicios, según Estudio Previo, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022 un (1) Apoyo para prestar sus servicios, con el siguiente objeto *Prestar los servicios personales como apoyo a la Formación Profesional Integral en el desarrollo de actividades de gestión y propias del proceso de Administración Educativa requeridos por el aplicativo Sofia Plus del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, durante la vigencia 2022*".

Que el Subdirector del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Risaralda, reportó según análisis realizado que la necesidad solicitada por el Centro, es viable con el fin de cumplir el objeto del contrato establecido.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector del Centro de Comercio y Servicios, en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal para este fin resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, el Director Regional

AUTORIZA


El Subdirector del Centro de Comercio y Servicios a contratar en la vigencia 2022 los servicios de un (1) Apoyo para prestar sus servicios con el siguiente objeto *"Prestar los servicios personales como apoyo a la Formación Profesional Integral en el desarrollo de actividades de gestión y propias del proceso de Administración Educativa requeridos por el aplicativo Sofia Plus del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, durante la vigencia 2022"*.

Dada en Pereira a los veinte (20) días de enero de 2022.

Autorización No. 109


MARIO CHICA PALACIO
Director Regional


Vo.Bo. ANDRES GOMEZ CALDERON
Subdirector de Centro

Proyectó: Pamela Lozano- Contratista Contratación 

Revisión Jurídica: Luis Gilberto Rodríguez Roman. 